

PROPUESTA DE SEGURO - EQUIPO DE CONTRATISTA - R131

Renueva Póliza N° Proforma Folio N°

CONTRATANTE

Nombre Rut

Dirección Comuna / Ciudad

E-Mail Teléfono

ASEGURADO: (Si es distinto al Contratante)

Nombre Rut

Dirección Comuna / Ciudad

E-Mail Teléfono

BENEFICIARIO:

Nombre Rut

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN - REQUISITO PARA LA EMISIÓN

El asegurado autoriza a la compañía a efectuar las notificaciones asociadas a esta póliza por el siguiente medio:

E-Mail al correo electrónico Carta a la siguiente dirección

Otro

MATERIA POR ASEGURAR

Tipo de Maquinaria

 Patente
 Marca
 Modelo
 Año

 N° Motor
 N° VIN / N° CHASSIS
 Color

Contacto Para Inspección

Nombre Teléfono

Zona de Operación

¿Existen otros seguros sobre el mismo vehículo? NO SI Aseguradora

El equipo y/o maquinaria:

SI NO

Propio (incluye operador certificado y con licencia vigente y acreditable)

Recibido en arriendo o Leasing (incluye operador certificado y con licencia vigente y acreditable)

Entregado en arriendo o Leasing (incluye operador certificado y con licencia vigente y acreditable)

El equipo y/o maquinaria opera en:

Trabajos subterráneos

Trabajos a orilla de mar o del océano

Trabajos a orilla de ríos o lagos

COBERTURA:

Según condiciones generales de la Póliza de Equipo de Contratista inscrita en el registro de pólizas de la SVS, bajo el código POL 120130710 y cláusulas adicionales que se indican.

Daños materiales Monto Asegurado UF

Responsabilidad Civil UF

CAD 120131011 Gastos por salvamento, remoción de escombros y limpieza UF

CAD 120131013 Trabajos en muelles o equipos flotantes.

CAD 120131014 Trabajos en riberas, lechos o cauces donde corran aguas y a orillas de lagos.

CAD 120131015 Gastos extras por trabajos efectuados fuera de horario normal y por transportes expresos UF

CAD 120131016 Gastos de flete aéreo UF

CAD 120131017 Huelga y motín.

ADICIONAL OPTATIVO CON COBRO DE PRIMA

CAD 120131012 Labores o trabajos subterráneos.

DEDUCIBLE OBLIGATORIO

% con mínimo de UF en toda y cada pérdida.

SUMA ASEGURADA: VALOR DE REPOSICIÓN UF

Artículo 7°, 7.1, Valor de Reposición: se entiende como "valor de reposición" el precio de proveedor o representante del fabricante de un bien nuevo de la misma clase y capacidad que la materia asegurada, más los gastos por fletes al lugar, gastos de montaje, seguros de transporte, impuestos no recuperables y derechos, y gastos aduaneros si los hubiere.

PERIODO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Vigencia Inicio Vigencia Término
Desde 12:00hrs Hasta 12:00hrs

Prima Neta

IVA

Prima Bruta

% Comisión



PROPUESTA DE SEGURO - EQUIPO DE CONTRATISTA - R131

FXCLUSIONES:

- ☑ Todos los daños prexistentes señalados en el informe de inspección del equipo.
- ☑ Todas las señaladas en las condiciones generales de la póliza y en sus cláusulas adicionales.
- ☑ Equipos flotantes.
- ☑ Equipos a bordo de naves en viaje.
- ☑ Se excluye incendio y danos materiales a los equipos que operen en la octava y novena región de chile, cuando la causa de estos tenga directa relación con el conflicto indígena y que resulten de: Acciones violentas cometidas por personas o grupos de personas, organizaciones o grupos de organizaciones concertadas para producir daños.
- 🗹 Acciones que intenten atemorizar al público o parte de él, o que intenten crear un clima de terror o incertidumbre.
- 🗹 Los actos mal intencionados por personal propio del asegurado o de terceros que pretendan causar daño a la materia asegurada.
- ☑ Daños causados por sobrecarga o uso distinto para el cual fue diseñado.
- ☑ Riesgos expuestos a la acción del mar o del océano.
- ☑ Averías mecánicas o eléctricas.
- 🗹 Daños o pérdidas como consecuencia de fallas o defectos existentes al momento de contratar el seguro y que eran conocidos por contratante y/o asegurado.

ANTECEDENTES DEL PAGO

FORMA DE PAGO		DIA DE PAGO	FACTURACIÓN	PAGADOR	
Contado		5	No	Contratante	
Cuotas		10	Si	Asegurado	
Cheques		15		Otro (indicar datos)	
PAC Vigente	Nuevo	20	Anticipada Posterior al pago	Nombre	
PAT Vigente	Nuevo	25		RUT	
				Dirección	

Contado: efectivo 2% de descuento o 3 cheques al día, 30 y 60 días sin descuento - Interés mensual 0,48% para pagos en cuotas, cheques, PAC y PAT

NOTA IMPORTANTE

Con la emisión de la presente Propuesta, no se obtiene cobertura alguna al riesgo que se procura asegurar. La cobertura comienza a regir únicamente a partir del momento en que esta Propuesta sea aceptada por el asegurador y se inicie la vigencia de la Póliza. Esta Propuesta forma parte integrante de las condiciones particulares de la póliza y de sus endosos.

DECLARACIÓN DE SINCERIDAD

Por este medio declaro y confirmo la veracidad de las declaraciones proporcionadas en este documento, que están completas y son verídicas, y me doy por enterado que cualquier declaración falsa u omisión deliberada implicará la nulidad del seguro.

CORREDOR NOMBRE
RUT
AGENTE FIRMA CONTRATANTE FIRMA

FECHA